

PROVINCIA | Lucena

## Epremasa asume la gestión del Punto Limpio de Lucena

**Durante los meses de verano las instalaciones permanecerán abiertas de lunes a sábado de 09.00 a 13.30 horas y de 18.30 a 20.00 horas**

### Redacción

Viernes 10 de agosto de 2012 - 18:11



Desde el pasado 1 de agosto la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente de la Diputación de Córdoba (Epremasa) se encarga de gestionar el Punto Limpio de Lucena, tras el acuerdo alcanzado por el ayuntamiento de la localidad y la institución provincial.

En virtud de esta colaboración, Epremasa se hace cargo de la explotación de las instalaciones, ubicadas en el Camino de la Sierrezuela, también conocido como Cruz de la Remolacha, y de velar por el correcto uso

y funcionamiento de las mismas.

La gestión del Punto Limpio comprende la prestación del servicio de recepción, almacenamiento, transporte y transferencia hasta centros de eliminación final y el tratamiento correspondiente de los residuos, depositados tanto por particulares como por comercios, oficinas y servicios, a excepción de las basuras domiciliarias.

Son admitidos, también, los residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores para su almacenamiento hasta su traslado al centro de gestión de la Diputación más cercano a Lucena. Del mismo modo, tienen cabida los residuos procedentes de limpieza viaria, restos de poda y actuaciones municipales y enseres del ámbito doméstico.

Para el correcto funcionamiento del Punto Limpio, un operario informa a la entrada del recinto sobre la forma de realizar el depósito y la separación de los residuos. Igualmente, existen paneles informativos que indican al usuario el sistema de funcionamiento del centro y cómo utilizar los contenedores.

Los residuos de origen domiciliario admitidos en el Punto Limpio son el papel, el cartón, el vidrio, los metales (aluminio, chatarra y somieres), electrodomésticos (serie blanca y marrón), muebles, colchones, enseres, maderas, textiles, restos de limpieza viaria (exclusivamente los procedentes de la recogida de las barredoras que realizan el servicio en el municipio), restos de poda y residuos vegetales, residuos tóxicos y peligrosos (pilas, aceites vegetales de origen doméstico, baterías de automóvil, pinturas, disolventes, etc) y restos de obra menor con su correspondiente licencia.

Los residuos son gestionados por Epremasa, que se encarga de su retirada y transporte para su integración en

el correspondiente circuito de recuperación y reciclaje. Además, se ocupa del mantenimiento menor de las instalaciones y de la difusión del nuevo servicio a la ciudadanía. Durante los meses de verano las instalaciones permanecerán abiertas de lunes a sábado de 09.00 a 13.30 horas y de 18.30 a 20.00 horas.